



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso de selección se hace público lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía-Presidencia DECRETO 2024- 0494 de fecha 21/05/2024.

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Publicación Oferta de Empleo Público BOP Toledo	10/03/2021	Nº 47
Providencia	30/11/2023	
Informe de Secretaría	30/11/2023	
Informe de Intervención	30/11/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	01/12/2023	
Resolución (Aprobación Bases y convocatoria)	01/12/2023	DECRETO 2023-1332
Publicación BOP Toledo (Bases)	12/12/2023	Nº 235
Anuncio BOE (Convocatoria)	03/01/2024	Nº 3
Rectificación de las Bases	09/01/2024	
Anuncio Listado provisional	16/04/2024	
Rectificación listado provisional	22/04/2024	

Expirado el plazo de presentación alegaciones en relación con las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE LIMPIEZA, según lo dispuesto en la Oferta de Empleo Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	XXXXX68X	ADAN CAÑAMERO	MANUELA
2	XXXXX76T	AGUILAR SIERRA	ANA ISIDORA
3	XXXXX237P	CASAS CARRIAZO	ISABEL
4	XXXXX975X	CICUENDEZ PEREZ	SARA
5	XXXXX099R	DIAZ-MAROTO ZABALLOS	JUANA
6	XXXXX982Q	LOPEZ GUZMAN	EUSEBIO
7	XXXXX528N	MORENO MOHEDA	SERGIO
8	XXXXX280E	MUÑOZ SIERRA	LUIS JOAQUIN
9	XXXXX048T	NAVARRO FERNANDEZ	ANGEL ALBERTO
10	XXXXX078T	ORTEGA MAGRO	GEMA
11	XXXXX017X	ROMERO SANTOS	ANA DEL MAR
12	XXXXX57V	RUIZ PALOMINO	YOANA
13	XXXXX404Q	VILLAREJO GARCIA	TERESA



EXCLUIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DEEXCLUSIÓN
1	XXXXX251L	MARTINEZ GRANDE	SAGRARIO	NO PRESENTA TITULACIÓN

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Fernando Cantador Rodríguez
Secretario	D. Jesús Espinosa Galán
Vocal	Dª. Alba Arquero Aparicio
Vocal	Dª. María Elena Salas Cabañas
Vocal	Dª. Manuela Justo López
Suplente	Dª. Elena Rubio Fernández
Suplente	Dª. Lourdes Sierra Nieto

TERCERO. Fijar Fecha/hora/lugar para celebración de la Primera prueba de carácter teórico (Base 5.1.a). Día 24 de junio a las 11:00 horas, en el Aula de Conductores, situada en la Carretera de los Hinojosos, de Quintanar de la Orden.

En caso de empate, se estará a lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que establece que en caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos enunciados en el apartado primero de este artículo según el orden establecido.

Finalmente, si continúa el empate, se resolverá por el orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “P”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “Q”, y así sucesivamente.

(Resolución de 30/11/2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen durante el año 2024).

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y fecha de celebración de la prueba de selección en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo y en la sede Electrónica de este Ayuntamiento, dirección [http://quintanardelaorden.sedelectronica.es] y, en el Tablón de Anuncios, con indicación que los sucesivos anuncios relativos al presente proceso selectivo se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Toledo de conformidad con lo previsto en los art. 8, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Con carácter potestativo cabe interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado esta Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que en defensa de sus derechos estime pertinente.

En Quintanar de la Orden, a 24 de mayo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Pablo Nieto Toldos.

Nº. I.-2774